



Temuco, 17 de junio de 2025.

COMUNICADO PÚBLICO.

El Cuerpo de Bomberos de Temuco informa a la comunidad que, en el marco de una revisión interna de su documentación contable, se detectó la existencia de facturas adulteradas, asociadas a servicios no solicitados ni prestados, las cuales además contenían firmas falsificadas.

Ante esta grave situación, los antecedentes recopilados por la Tesorería General fueron puestos a disposición del Departamento Jurídico Institucional, el que procedió a presentar una denuncia formal ante el Ministerio Público, solicitando que se investiguen los hechos y se identifique a los responsables de haber vulnerado nuestros controles internos.

Paralelamente, a nivel interno, el Honorable Directorio General encomendó a la Comisión Contralora del Cuerpo de Bomberos de Temuco la realización de una investigación que permita esclarecer responsabilidades y pesquisar la eventual existencia de otros casos similares que puedan haber afectado a la institución.

Como institución, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la probidad, y reiteramos que los voluntarios y voluntarias del Cuerpo de Bomberos de Temuco continuarán cumpliendo su labor con la misma entrega, responsabilidad y vocación de servicio hacia la comunidad.

CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO